

Resolución de Decanato **1375 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.988/2011 C. 1 a 3 – Rectifica fecha licencia sin goce de haberes – Dr. Patricio A. Payrola Bosio – PAD – PG1

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
21/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. CD 233/2026 – NAT – UNSa – relacionada a la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida al Dr. Patricio Augusto Payrola Bosio – en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "PRÁCTICA GEOLÓGICA I" de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología a partir del 04 de mayo de 2026 y hasta el 03 de mayo de 2027; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario corregir parcialmente el Art. 1° de la misma solamente en cuanto a la fecha correcta. La presente corrección se efectúa en el marco del Art. 101 del Decreto 1759/72 (Reglamento de Procedimientos Administrativos) y Res. CS 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

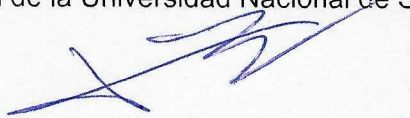
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifíquese parcialmente el Art. 1° de la Res. CD 233/2026 – NAT – UNSa, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO 1°.- Concédase una licencia sin goce de haberes al **DR. PATRICIO AUGUSTO PAYROLA BOSIO** –DNI N° 27.961.284 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura PRÁCTICA GEOLÓGICA I de la carrera de Geología, a partir del 04 de mayo de 2026 y **hasta el 03 de mayo de 2027**, con cargo a lo establecido en Decreto 1246/15 CCT Docente, Res. R 343/83 y por las razones expresadas precedentemente."*

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber al Dr. Payrola Bosio, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido. RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales